



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



antonio jesus gil gonzalez
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE
COMPOSTELA
PLAZA PLAZA OBRADOIRO. PALACIO SAN
JERONIMO 15705 Santiago de Compostela

Madrid, 23 de julio de 2019

En contestación al informe de seguimiento científico-técnico remitido por su organismo el pasado 03/04/2018, del proyecto de referencia FFI2014-55958-C2-2-P y de título INTERMEDIALIDAD, ADAPTACION Y TRANSMEDIALIDAD EN EL COMIC, EL VIDEOJUEGO Y LOS NUEVOS MEDIOS, del que es usted investigador principal, le informo de que ha sido valorado con la calificación: SATISFACTORIO.

Así mismo, tenga en cuenta las siguientes observaciones:

Los objetivos se han alcanzado de forma suficiente, en ocasiones mediante actividades modificadas parcialmente y con algunos ajustes presupuestarios. Las dificultades aducidas son fundamentalmente presupuestarias y de espacio, afectado a la propuesta de dotación de equipamientos singulares que habrían facilitado las actividades. Quizás este punto debería haberse previsto de forma más clara en la memoria, dadas las complicaciones de espacios y financiación de las universidades. En todo caso se han adaptado de forma adecuada las actividades.

La producción científica es relevante a la temática del proyecto y en algunos casos se produce en revistas y editoriales de impacto, además de difundirse en abierto en sitios adecuados a la temática transmedia que conforma la propuesta. No es una producción abundante, sobre todo en revistas, teniendo en cuenta que, aunque son 4 investigadores, hay 6 doctores en el equipo de trabajo y 3 más se han doctorado en el proceso. La producción en libros es más sólida, destacando sus ediciones de volúmenes colectivos. Se recomienda mayor presencia en revista indexadas e internacionales.

Se valora positivamente la colaboración con empresas en la producción de videojuegos y la dirección de tesis doctorales en un área relativamente incipiente.

Con esta notificación se da por concluido el seguimiento científico-técnico del proyecto. No obstante, en el futuro podría ser requerida información de relevancia sobre el proyecto, o ulteriores peticiones de auditoría emitidas por las instancias competentes, que podrían obligar a su revisión.

SUBDIVISIÓN DE PROGRAMAS TEMÁTICOS
CIENTÍFICO-TÉCNICOS